

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

*Presidente*

VISTO la nota presentada por los Señores Legis-  
ladores Ricardo PRADA VILLA, Noemí ANDRADE AGUILAR, Víctor H. NOIA,  
Hernán LOPEZ FONTANA y Ana ORTIZ de CACHÍN, de los distintos Bloques  
Políticos de la Honorable Cámara; Y

CONSIDERANDO

La solicitud de una Convocatoria a Sesión Es-  
pecial de la Honorable Legislatura Territorial de acuerdo a los al-  
cances del Artículo 35° del Reglamento de la Honorable Cámara de Di-  
putados de la Nación Argentina el día 20 de Diciembre del corriente  
año para tratar la Resolución N° 73/89 y el Funcionamiento Interno  
de la Honorable Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial el día 20 de Diciembre de  
1989 a las 11:00 hs. para tratar los temas relacionados a la Resolu-  
ción N° 73/89 y el Funcionamiento Interno de la Honorable Cámara.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese amplia difusión y cumplido, Archíve  
se.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 414 /89.-

USHUAIA, 19 DIC 1989  
ES COPIA FIEL

AGUERO

*Raquel P. de Roca*  
RAQUEL P. de ROCA  
DIRECTORA  
CEREMONIAL Y PROTOCOLO  
HONORABLE LEG. TERRITORIAL